

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento del artículo 27, de los Estatutos de la Asociacion Provincial de Autoescuelas de Granada, se convoca a todos sus miembros para la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo 01 de Marzo de 2024, en el horario y lugar que a continuación se indica, con el fin de celebrar **elecciones** a la Presidencia de la Asociación y renovación del resto de los cargos de la Junta Directiva, de acuerdo con los siguientes requisitos:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de los Estatutos de la APAG, los interesados en presentar su candidatura a Presidente deberán hacerlo a través de un miembro asociado con una antelación mínima de una semana con respecto a la fecha de la sesión, por lo que el plazo para la presentación de candidaturas finaliza a las 24 horas del día 26 de febrero de 2024.

Las candidaturas se presentaran en las oficinas de la asociación, al objeto de ser registradas correspondientemente. Fuera del horario laboral de la asociación, se pueden presentar a través del correo electrónico <u>Gerencia@autoescuelasdegranada.com</u>, siendo necesario presentar el original en la oficina de la asociación el siguiente día hábil en horario laboral al objeto de ser registrado, previa comprobación de haberse recibido en fecha y forma.

Según el artículo 25.2, serán electores y elegibles para el cargo de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero los que ostenten la condición de miembros de la Asamblea General, y se encuentre al corriente en el pago de cuotas a la Asociación.

Según el artículo 17.11, Se consideran miembros asociados con voz y voto, a todos aquellos que no hayan tenido cuotas pendientes de pago en los tres meses anteriores a la asamblea.

Según el artículo 17.10, Las representaciones y delegaciones de voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, podrán otorgarse exclusivamente a miembros activos y con derecho a voto de la Asociación. (El modelo de delegación de voto, se encuentra en el anexo I de la presente convocatoria)

Según el artículo 17.12, Al iniciarse la asamblea, se expondrá listado de asociados y listado de asociados con derecho a voto.

La Mesa Electoral se constituirá el Viernes día 01 de Marzo de 2024, siendo el horario para realizar las votaciones el comprendido entre las 09:00 y las 13:00 horas, tras lo cual se procederá al recuento de votos y nombramiento del Presidente. La elección del Vicepresidente, Secretario y Tesorero, así como del resto de miembros de la Junta directiva, se realizará a continuación del nombramiento del Presidente, por la Junta General y a propuesta del Presidente.

El lugar de celebración de tal acto será el LOCALES DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE AUTOESCUELAS DE GRANADA (C/ Santiago Lozano, 15. Bajo 22. 18011 – Granada)

Granada, A 14 de febrero del 2024

Fdo: Jose Blas Valero Megias Presidente en funciones de APAG